



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 – Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 20 de Diciembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 162/2018

VISTO:

El Memo UCVF N° 118/2018, las Resoluciones CM N° 1046/2011, 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Memo UCVF N° 118/2018 la Sra. Consejera, Dra. Vanesa Ferrazzuolo solicita dejar sin efecto, a partir del 1° de Diciembre de 2018, la designación del Dr. Víctor Gabriel Picciano, LP 6851.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Memo N° 7928/2018 - SISTEA- que el Dr. Víctor Gabriel Picciano se encuentra designado en la Categoría 10 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Ferrazzuolo, conforme Res. Pres. N° 635/2017.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA.

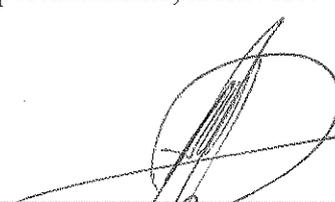
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1° de Diciembre de 2018, la designación del Dr. Víctor Gabriel Picciano con categoría 10 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero de la Dra. Vanesa Ferrazzuolo.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 162 /2018


Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires